

NFORME DE ACTIVIDADES

de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana en materia de
Mecanismos de Participación Ciudadana,

septiembre/noviembre de 2025

2025

Índice

Glosario.....	3
1. Charla sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el marco del 5° Encuentro de Mujeres de Pueblos Originarios de Michoacán	4
2. Destrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán, utilizada en la Consulta Ciudadana de 2023	5
3. Anteproyecto de presupuesto de egresos para la implementación de Mecanismos Participación Ciudadana 2026	8
4. Atención al secretario del Observatorio Ciudadano del IEM.....	10
5. Participación de la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado en el Foro de Participación Ciudadana “Que Hable Morelia: Tu Voz, Nuestra Ciudad”	12
6. Foros sobre la Ley de Mecanismos	13
7. Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana	16
8. Impartición de la plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	18
9. Curso en línea sobre Mecanismos de Participación Ciudadana	20
10. Avances en el diseño e implementación del Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana	21
11. Estatus que presentan los observatorios ciudadanos	22
12. Cumplimiento de atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información.....	25

[Handwritten signature]

Glosario

Comisión	Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Coordinación	Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Directora Ejecutiva	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
IEM o Instituto	Instituto Electoral de Michoacán
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley de Mecanismos	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán
Reglamento de Mecanismos	Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondientes a septiembre, octubre y noviembre de 2025.

1. Charla sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el marco del 5º Encuentro de Mujeres de Pueblos Originarios de Michoacán

El pasado 2 de septiembre de 2025¹, en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, se llevó a cabo el 5º Encuentro de Mujeres de Pueblos Originarios de Michoacán, organizado por el IEM, en donde las asistentes participaron en diversas mesas temáticas que abordaron problemáticas centrales para la vida comunitaria.

De igual forma, durante la jornada del encuentro, la Coordinación instaló una mesa para llevar a cabo una charla sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana que contempla la legislación del estado de Michoacán. Esta charla fue dirigida para los acompañantes de las mujeres que asistieron al evento.

Dicha charla fue impartida por el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, Técnico Normativo de la Coordinación, quien inició con una breve introducción sobre la participación ciudadana, posteriormente abordó los aspectos generales, precisando las diferencias entre los diversos mecanismos como son: la iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana, el observatorio ciudadano y el presupuesto participativo. Les explicó lo qué son cada uno de éstos, quiénes pueden solicitarlo, cómo y qué requisitos se necesitaban para activarlos, así como en cuáles interviene el Instituto. Además, les expuso casos prácticos de cada uno de éstos con la finalidad de tener una visión más amplia de los mismos.

Cabe resaltar que durante la charla hubo una importante interacción con los C. Josué Álvarez del municipio de Chilchota, Iván Paz Mendoza de Salvador Escalante, así como el Lic. Jorge Manuel Portes Lara, representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto, quienes tuvieron diversas dudas e inquietudes sobre los alcances de los mecanismos expuestos, mismas que les fueron aclaradas.

En la charla estuvieron presentes un total de 3 personas.

Hombres	Total
3	3

¹ En adelante todas las fechas corresponden al 2025 salvo aclaración específica.

Charla sobre Mecanismos de Participación Ciudadana



2. Destrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán, utilizada en la Consulta Ciudadana de 2023

En el municipio de Indaparapeo, Michoacán, el 2 de julio de 2023, se llevó a cabo una Consulta Ciudadana respecto al cambio de domicilio del mercado municipal; para ello, este Instituto coadyuvó en diversas actividades, entre ellas, la de solicitar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, la Lista Nominal de electores para llevar a cabo dicho mecanismo de participación ciudadana, misma que debería ser destruida una vez que concluyera la jornada consultiva; sin embargo, al haberse presentado un medio de impugnación, la Dirección Ejecutiva resguardo dicha lista para que una vez que el juicio de amparo 753/2023, causara ejecutoria, llevar a cabo la destrucción correspondiente.

El 27 de agosto, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal de Indaparapeo, Michoacán, comunicó a esta Dirección Ejecutiva, a través del oficio EXT/093/2025, que la resolución del citado juicio de amparo causó ejecutoria el 9 de abril de 2024, por lo que era procedente en llevar a cabo la destrucción de la Lista Nominal.

En ese contexto y, con el propósito en llevar a cabo la destrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán, el 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el área de la biblioteca de este Instituto, se reunieron el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral, entonces integrante de la Comisión; la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva; la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo y el Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, ambos adscritos a la Coordinación; así como la Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva; y, la Mtra. Ma. de los Ángeles Arreguín Ponce,

Coordinadora de la Oficialía Electoral, éstas últimas para dar fe y levantar la certificación correspondiente a dicha destrucción.

Acto seguido, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, dio inicio con la apertura de un sobre bolsa que contenía una leyenda que decía "Lista Nominal Consulta Indaparapeo" y que en su interior contenía trece sobres con la siguiente información:

Consulta Ciudadana Indaparapeo Lista Nominal			
Cvo.	Mesa	Sección	Número de fojas
1	1	651	98
2	2	652	61
3	3	653	58
4	4	654	61
5	5	655	36
6	6	656	21
7	7	657	23
8	8	658	15
9	9	659	104
10	10	660	35
11	11	661	9
12	12	662	16
13	13	663	6

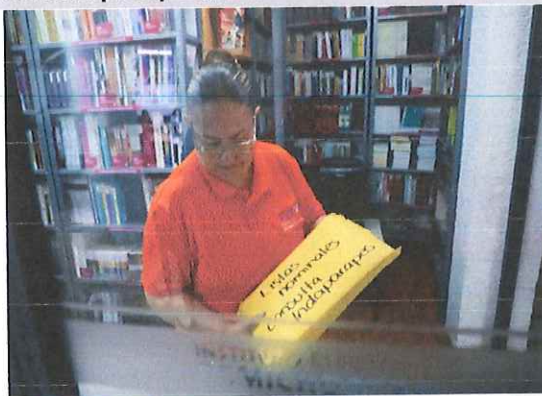
Cabe mencionar que en cada uno de los sobres se encontraba una lista, las cuales contenían en su encabezado la siguiente información: "Lista Nominal de Electores del Municipio de Indaparapeo, Michoacán" "Consulta 02 de julio 2023"; así como la información de "Sección", "Localidad", "Manzana", "OCR", "CIC", "Número de emisión de credencial", "Sexo", "Año de registro", "Iniciales apellido paterno, materno y nombre" y, "Opinó".

La Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal y el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, dieron inicio con la destrucción de las listas y una vez llevada a cabo, la Coordinación de Oficialía Electoral levantó el acta circunstanciada con clave IEM-OFI-1000/2025, para que posteriormente se remitiera a la Junta Local Ejecutiva de la entidad, junto con el video de dichas actuaciones, esto de conformidad a lo indicado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.

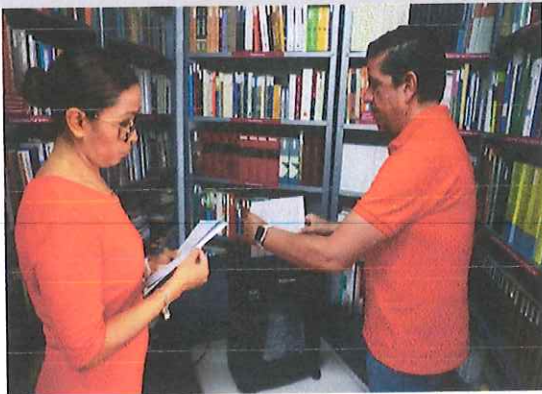
Con el oficio IEM-DEECyPC-571/2025 del 29 de septiembre, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, remitió el acta de destrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo al Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo, con atención al Lic. Adalberto Cortés Magaña, Vocal del Registro Federal de Electores, ambos de la Junta Local

Ejecutiva del Instituto Electoral en Michoacán; y así, dando cumplimiento a lo solicitado.

Dstrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán



Dstrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán



3. Anteproyecto de presupuesto de egresos para la implementación de Mecanismos Participación Ciudadana 2026

De conformidad con lo establecido en los artículos 104, numeral 1, inciso ñ) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 34, fracción III, del Código Electoral; y 10, fracción I, de la Ley de Mecanismos, le corresponde al Instituto atender lo relativo a la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana, así como realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que correspondan en términos de la Ley de la materia.

Asimismo, en términos del artículo 10, último párrafo, de la Ley de Mecanismos anteriormente citada, se dispone que el Instituto deberá incluir y aprobar dentro del Proyecto de Presupuesto que remita al Congreso del Estado, a través del Ejecutivo, un apartado específico destinado a la realización de aquellos mecanismos que sean de su competencia conforme a dicha ley.

De acuerdo con lo anterior, en el caso se debe tener prevista la disposición presupuestal necesaria a fin de hacer frente a la eventual activación de alguno de los mecanismos que es competencia de este Instituto, pues como lo establece la propia norma, la participación ciudadana es un derecho y una obligación de la ciudadanía, por lo que este Instituto, dentro de su respectiva competencia, debe establecer las medidas necesarias para que los mecanismos de participación ciudadana funcionen de forma real, efectiva y democrática, removiendo para tal efecto, los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de la ciudadanía michoacana a participar en la vida política, económica, cultural y social del estado de Michoacán.

En ese sentido, cabe destacar que, los mecanismos de participación ciudadana que requieren de financiamiento para que este órgano electoral pueda llevar a cabo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación; son el Referéndum y Plebiscito; conforme a lo establecido en el artículo 38 de la multirreferida Ley de Mecanismos.

Así, el costo de los mecanismos de participación ciudadana consistentes en el Referéndum y Plebiscito, que pudieran darse en el ámbito estatal y/o municipal para el ejercicio 2026, se proyecta tomando en cuenta si se trata de un mecanismo estatal o municipal, así como el número de casillas instaladas con base en los datos de la pasada jornada electoral, por lo que se forman tres bloques: alto, medio y bajo.

Lo anterior, en el entendido de que, como lo marca el artículo 42 de Ley de Mecanismos, se podrán llevar a cabo dos procedimientos de Referéndum y Plebiscito al año en el ámbito estatal y en cada municipio, respectivamente; es por lo mencionado en las líneas que anteceden que el pasado 2 de octubre, la Coordinación, por instrucciones de la Directora Ejecutiva, subió al Sistema de Presupuesto del Instituto "SIPIEM", la parte que le corresponde a la Dirección Ejecutiva, del anteproyecto de presupuesto de egresos para la implementación de mecanismos participación ciudadana 2026, correspondiente a la capacitación, difusión, procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de capacitadoras/es asistentes, así como la promoción de los derechos políticos electorales y la participación ciudadana.

Posteriormente, se hizo la revisión de lo correspondiente a las áreas involucradas del Instituto como fiscalización, organización electoral, secretaria ejecutiva, administración y comunicación social, se hicieron las observaciones correspondientes y el 17 de octubre se impactó en dicho sistema las correcciones expuestas por Yamili Herrejón Rico, Técnica en Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.

[Firma manuscrita]

SIPIEM

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA MECANISMO PARTICIPACION ESTATAL 2026

RESPONSABLE: SSP - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MIEMBRO: GUTIERREZ CARBAJAL



Presupuesto IEM 2026

Presupuesto de Egresos 2026

MECANISMO PARTICIPACION ESTATAL 2026

MECANISMO PARTICIPACION CIUDADANA MUNICIPAL ALTO 2026

MECANISMO PARTICIPACION CIUDADANA MUNICIPAL MEDIO 2026

MECANISMO PARTICIPACION CIUDADANA MUNICIPAL BAJO 2026

4. Atención al secretario del Observatorio Ciudadano del IEM

Reunión de trabajo

El 7 de octubre, se recibió en oficialía de partes de este Instituto el escrito signado por el C. José de Jesús Amador Pérez Morales, Secretario del Observatorio Ciudadano del IEM, relativo al primer informe trimestral, el cual fue remitido a esta Dirección; dicho documento describe las actividades a las que ha asistido durante el periodo del 25 de junio al 25 de septiembre, así como propuesta de acción sobre un foro o plática de capacitación a las y los ciudadanos, con los temas referentes a la Geografía Electoral de Michoacán, esto con la finalidad de que la ciudadanía conozca la división de los distritos federales y locales y con ello tengan conocimiento de los alcances que esto representa en su contexto geográfico y social.

Derivada de la solicitud presentada y atendiendo la instrucción de la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto; el 21 de octubre, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado y la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, sostuvieron una reunión con el C. Jesús Amador Pérez Morales, a fin de platicar sobre la organización del foro, proponiendo como tema principal "Geografía Electoral en Michoacán", misma que propuso se lleve a cabo en el fraccionamiento Villas del Pedregal de Morelia, Michoacán, con el objetivo de dar a conocer a sus habitantes la importancia de esta información.

Igualmente, el Secretario del observatorio hizo la petición de que se le oriente para en la elaboración de la solicitud y gestión para pedir un espacio para el evento, así como saber quiénes podrían participar como ponentes y cómo se realizaría la convocatoria.

Derivado de lo anterior, la Directora Ejecutiva sugirió agregar más temas al evento, con la finalidad de aprovechar el espacio y así a la ciudadanía asistente, de igual forma mencionó que más que un foro, podría ser un ciclo de conferencias, charlas o capacitaciones en materia electoral, así como educación cívica, participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana. Al respecto el secretario del observatorio, aprobó la sugerencia aportada por la Directora Ejecutiva, por lo que se procedió al análisis respecto de los temas que se expondrían.

En este encuentro, se acordaron los siguientes puntos.

- El evento estará denominado como “Ciclo de actividades electorales” mismo que contendrá las temáticas siguientes:
 1. Diferencias entre el INE y el IEM.
 2. Geografía Electoral de Michoacán.
 3. Charla de Mecanismos de Participación Ciudadana.
- La organización y gestión del evento estará a cargo de las y los integrantes del Observatorio Ciudadano.
- El Instituto coadyuvará con el observatorio en la difusión y logística del evento.
- Los expositores estarán a cargo del Instituto.
- El secretario del observatorio elaborará y presentará ante el IEM un programa de trabajo y realizará las gestiones necesarias para llevar a cabo el “Ciclo de actividades electorales”.

Atención al secretario del Observatorio Ciudadano del IEM y firma de minuta

Asimismo, el 24 octubre el C. José de Jesús Amador Pérez Morales, acudió a este Instituto, en donde fue atendido por la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, quien dispuso dudas sobre las funciones y actividades que desempeña el Observatorio Ciudadano del IEM; asimismo se le obsequió material editorial y didáctico como loterías purépechas y memoramas, con la finalidad de que éste lo entregara a ciudadanía de su fraccionamiento interesada en conocerlo.

Finalmente, en misma fecha, el Secretario del observatorio firmó la minuta de trabajo del 21 de octubre pasado, con la finalidad de que los acuerdos tomados en dicha reunión queden formalizados.

Reunión de trabajo, 21 de octubre



Minuta de la reunión de trabajo del 21 de octubre



Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Reunión de Trabajo
MINUTA 01/2025

En la ciudad de Morelia, Michoacán, a las 12:00 horas del 21 de octubre del 2025, se reunieron en las instalaciones de este Instituto Electoral, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Lida Maybeli Gutiérrez Carbajal, Encargada del Despacho de la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas funcionarias del Instituto Electoral de Michoacán, así como el C. José de Jesús Amador Pérez Morales, Secretario del Observatorio Ciudadano de este órgano electoral, con el propósito de llevar a cabo una reunión de trabajo derivada de los oficios presentados por el Secretario y, atendiendo a la instrucción de la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel.

Se procedió al desarrollo de la reunión de trabajo, haciendo el uso de la voz la Mtra. Erandi Reyes Pérez, quien le dio la bienvenida al C. José de Jesús Amador Pérez Morales, Secretario del Observatorio Ciudadano de este Instituto Electoral, y le hizo saber que la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, le mandó saludar a él y a todos los integrantes del Observatorio y ofreció una disculpa por no poder asistir a esta reunión por motivo de agenda de trabajo.

Acto seguido, el Secretario del Observatorio agradeció el recibimiento para llevar a cabo esta reunión de trabajo y reiteró que lleva la intención de llevar a cabo un foro con el tema "Gobernancia Electoral en Michoacán" con el propósito de que la ciudadanía conozca la división de las Distritos Locales y Federales, proponiendo como lugar para llevar a cabo dicho evento en Vistas del Panteón, colonia en donde él vive.

Además, comentó que el motivo principal de sus solicitudes y de esta reunión es para que este Instituto los oriente en cómo gestionar y elaborar una solicitud para poder un espacio para el evento, quienes podrán ser los promotores y cómo se hará la convocatoria.

La Directora Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Casado, comentó que la idea es buena y sugirió que se agendará más tarde el evento para aprovechar esa época y así la ciudadanía que esté conociendo acerca del IEM y los mecanismos de participación ciudadana. De igual forma sugirió que, más que un foro, podría ser un ciclo en actividades en materia electoral.

El Secretario del Observatorio, agradeció y aprobó la sugerencia aportada por la Directora Ejecutiva, por lo que se presentó al mismo respecto de los temas que se exponerán y que serán de interés para la ciudadanía.

De igual forma, se presentó lo relativo a la organización y edición del evento concluyendo y acordando los siguientes puntos:

- El evento estará denominado como "Ciclo de Actividades Electorales", mismo, que tendrá los temáticas siguientes:

1. Es el Secretario del Observatorio

Página 1 de 2



1. Diferencias entre el IEM y el IEM
2. Geografía Electoral en Michoacán
3. Ciclo de Mecanismos de Participación Ciudadana

- La organización y gestión para el evento estará a cargo de los y las integrantes del Observatorio Ciudadano
- El Instituto coordinará con el Observatorio en la edición y logística del evento
- Los expositores estarán a cargo del Instituto Electoral de Michoacán

El Encargado del Observatorio elaborará y presentará ante el IEM un programa de trabajo y realizará los gestiones necesarias para llevar a cabo el "Ciclo de Actividades Electorales".

Una vez que se acordaron los puntos anteriormente referidos, se dio por concluida la reunión de trabajo a las 12:45 horas.

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

C. José de Jesús Amador Pérez Morales
Secretario del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán

Lida. Maybeli Gutiérrez Carbajal
Encargada del Despacho de la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

Página 2 de 2

5. Participación de la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado en el Foro de Participación Ciudadana "Que Hable Morelia: Tu Voz, Nuestra Ciudad"

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y fortalecer los espacios de dialogo, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, en representación de la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto; asistió el 23 de octubre al Foro de Participación Ciudadana "Que Hable Morelia: Tu Voz, Nuestra Ciudad", el cual fue convocado por el Gobierno Municipal de Morelia.

En su intervención, la Directora Ejecutiva destacó que, la democracia se construye todos los días, cuando la ciudadanía participa, dialoga y propone soluciones para mejorar su entorno, insistiendo en la importancia de impulsar procesos de educación cívica permanentes que fortalezcan la confianza y el sentido colectivo de comunidad.

Igualmente, la Maestra abordó los mecanismos de participación ciudadana quien destacó la importancia que la ciudadanía los conozca, puesto que al ser instrumentos legales permiten empoderar a la ciudadanía para influir de manera directa en la toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos y con ello fortalecer la democracia, promover la transparencia, así como y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público.

Foro de Participación Ciudadana “Que Hable Morelia: Tu Voz, Nuestra Ciudad”



6. Foros sobre la Ley de Mecanismos

El 23 de octubre, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado y la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, sostuvieron una reunión de trabajo con el Mtro. Salvador Rodríguez Coria, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán, en donde se planteó que se

realicen foros sobre la Ley de Mecanismos en conjunto con el Congreso del Estado, dirigidos a la ciudadanía michoacana en los primeros meses del 2027, con el objetivo de fomentar un ejercicio deliberativo, comparativo y análisis técnico normativo, así como el estudio especializado orientado en la Ley de Mecanismos, con el propósito de formular propuestas legislativas y programáticas que robustezcan el acceso efectivo a la democracia directa y propicien una participación ciudadana sustantiva en los procesos de toma de decisiones públicas.

Reunión de trabajo, 23 de octubre



En seguimiento con los trabajos preparatorios de los foros, el 30 de octubre, se llevó a cabo una segunda reunión en las instalaciones del Congreso del Estado, en la cual estuvo presente, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado y el Mtro. Salvador Rodríguez Coria, estos últimos, Presidenta y Secretario Técnico, respectivamente, de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado, en donde se presentó la propuesta del programa para los citados foros y se realizaron ajustes al mismo.

Reuniones de trabajo, 30 de octubre



Asimismo, el 6 de noviembre, se realizó una tercera reunión de trabajo entre la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, su asesor y el Mtro. Salvador Rodríguez Coria, en el Congreso del Estado, en donde se le dio seguimiento al programa de los foros.

Reunión de trabajo, 6 de noviembre



El 14 de noviembre, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado y la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, asistieron por invitación de la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a la Sesión de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado, donde se presentó el programa para la realización de los "Foros sobre la Ley de Mecanismos" a las diputaciones integrantes de dicha Comisión, además de que se compartieron diversas propuestas y acciones para fortalecer la participación ciudadana en la vida democrática de Michoacán, que robustezcan el programa de trabajo y la logística a desarrollarse.

Reunión de trabajo, 14 de noviembre



[Handwritten signature]

Reunión de trabajo, 14 de noviembre



7. Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

Reunión de trabajo para el desarrollo de la primera capacitación

El 30 de octubre, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones del IEM, con el objetivo de atender la solicitud verbal de capacitación en materia de mecanismos de participación ciudadana, en donde estuvieron presentes, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, el C. Pedro Carmona Espinoza, Encargado del Orden de la comunidad la Concepción y la C. Verónica Bueno Cortes, en representación de la colonia de San Isidro Itzicuaró, ambas pertenecientes a Morelia, Michoacán, quienes destacaron la importancia de dar a conocer los mecanismos con las y los habitantes de su entorno geográfico.

Reunión de trabajo, 30 de octubre



Reunión de trabajo, 30 de octubre



Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

Para dar continuidad a los acuerdos tomados en la reunión citada con anterioridad, el 10 de noviembre se recibió en la Dirección Ejecutiva, el oficio correspondiente, solicitando de manera formal la impartición de la citada capacitación, por lo que, el 14 de noviembre, la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, las Licdas. Evelia Ronda Bucio, Brenda Zuñiga Cedeño y el Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, personal adscrito a la Coordinación, impartieron una capacitación sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana, en el Centro de Desarrollo Comunitario de San Isidro Itzicuaró, Morelia, Michoacán; por parte de esta colonia estuvo presente la C. Rosalva Ramírez Vivanco, Encargada del Orden.

En la capacitación estuvieron presentes un total de 5 personas.

Mujeres	Hombres	Total
4	1	5

Capacitación de Mecanismos de Participación Ciudadana, 13 de noviembre



Capacitación de Mecanismos de Participación Ciudadana, 13 de noviembre



8. Impartición de la plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora

Como parte de las actividades impulsadas por la Dirección Ejecutiva, el 6 de noviembre, en la ciudad de Zamora, Michoacán; la Coordinación, impartió una plática en el Auditorio de Ingeniería Industrial, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, con la finalidad de dar a conocer a las juventudes los mecanismos de participación ciudadana, mismos que son herramientas que contempla la legislación estatal en materia y que tienen como propósito que la ciudadanía pueda incidir en las políticas públicas de sus comunidades.

En esta actividad participaron 75 estudiantes de primer semestre, con edades entre 17 y 18 años, pertenecientes a las carreras de Arquitectura, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Industrial y Contaduría Pública.

Como parte del encuentro, se llevó a cabo una dinámica en la que las juventudes realizaron un ejercicio de sopa de letras que consistía en ubicar palabras clave relacionadas con los mecanismos y al terminó, se les obsequio a cada estudiante un artículo promocional, libretas, cilindros para agua, cubos antiestrés y/o lapiceros, y se obsequiaron separadores con el código QR del catálogo digital de la biblioteca institucional "María de los Ángeles Llanderal Zaragoza".

En la plática estuvieron presentes un total de 75 personas.

Mujeres	Hombres	Total
40	35	75

Plática en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora



Plática en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora



9. Curso en línea sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

Con el propósito de llevar a cabo un Curso en línea sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, dirigido a órganos del estado, instituciones, asociaciones, estudiantes y/o al público en general y que tenga valor curricular, la Coordinación, tuvo un acercamiento con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán "ICATMI", para consultar los requisitos necesarios.

De igual forma, el 18 de noviembre, el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, acudió con el Secretario Académico de la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo "UMSNH", Dr. Antonio Ramos Paz, quien comentó que ellos no tienen la facultad de validar cursos, talleres, diplomados o similares con valor curricular, sin embargo, señaló que, si el curso de mecanismos tiene acompañamiento con la UMSNH, se entregaría constancia validada por dicha institución. Es decir, el taller sería impartido por el IEM y en paralelo otro taller o similar impartido por alguna facultad de la UMSNH que podría ser la de Derecho o Ciencias Políticas.

El Secretario Académico, planteó la posibilidad en llevar a cabo una reunión de trabajo con la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, para intercambiar las ideas que se tienen y poder ir aterrizando dicho curso con ambas instituciones, agendando dicha reunión para la última semana de noviembre, que se llevará a cabo en las instalaciones de Rectoría.

10. Avances en el diseño e implementación del Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana

En seguimiento a los trabajos iniciados para el diseño e implementación del "Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana", se informa que actualmente se está realizando la carga y organización de la información que será presentada al público a través del micrositio.

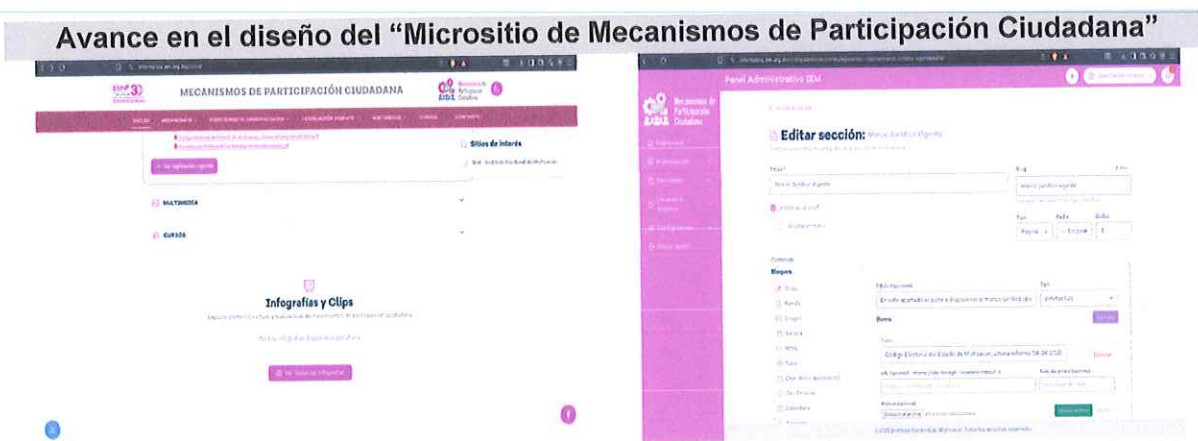
La interfaz gráfica del micrositio fue diseñada por el personal de la Coordinación, dicho diseño se elaboró tomando como base el sistema de gestión de contenidos utilizado por la Coordinación de Informática, con el objetivo de estandarizar los sistemas web institucionales, mantener una coherencia visual entre las distintas páginas del Instituto y facilitar la navegación de las personas que consulten la información.

Como parte de la estructura que se está integrando, el micrositio contará con diversas secciones orientadas a ofrecer información clara, accesible y actualizada. Entre ellas se incluye una sección denominada "Mecanismos", donde se presentarán las características y requisitos necesarios para la implementación de cada uno de los mecanismos de participación ciudadana legislados en Michoacán. Asimismo, se incorporará un apartado para descargar la documentación normativa que regula dichos mecanismos, así como una sección que mostrará la lista de observatorios ciudadanos actualmente instalados.

De igual manera, el micrositio integrará un enlace directo al apartado de la plataforma "Moodle", desde el cual las personas podrán ingresar a los cursos sobre mecanismos. Finalmente, se añadirá una sección innovadora de material multimedia, que reunirá videos e imágenes con información presentada de forma dinámica y accesible, dirigida especialmente a personas que no estén familiarizadas con el tema, facilitando así su comprensión y acercamiento.

De manera paralela, continúa operando el micrositio desarrollado anteriormente en Moodle, el cual se mantendrá activo para su uso en actividades de formación y

capacitación. Esta plataforma será destinada específicamente para los cursos sobre mecanismos de participación ciudadana, debido a que permite establecer controles de acceso, así como realizar seguimiento del progreso de las personas inscritas en futuras ediciones de dichos cursos o en aquellos que se implementen posteriormente.



11. Estatus que presentan los observatorios ciudadanos

Observatorios ciudadanos declarados desiertos

Los artículos 103 y 108 fracciones I y IV del Reglamento de Mecanismos, establecen que los observatorios ciudadanos deberán integrarse por no menos de 3 personas ni más de 30, para lo cual, una vez emitida la convocatoria, la ciudadanía interesada deben presentar su solicitud dentro del plazo de 30 días contados a partir de su publicación.

Por lo que, en el caso de no haberse recibido el mínimo de 3 solicitudes, se declarará desierto el observatorio ciudadano.

Derivado de lo anterior, los siguientes ayuntamientos del estado de Michoacán, dieron cumplimiento a su obligación, llevando a cabo la emisión y difusión de sus convocatorias, cuestión que se informó debidamente al Instituto y cuyas constancias obran en los autos de cada uno de los expedientes correspondientes; sin que hayan reunido el mínimo de 3 ciudadanas o ciudadanos en el tiempo establecido para lograr la integración de su observatorio ciudadano, por lo que se procedió a la elaboración del acuerdo correspondiente, mismo que se aprobó por la Comisión y, así mismo por el Consejo General del Instituto, tal como se desprende a continuación:

Observatorios ciudadanos declarados desiertos			
No.	Ayuntamiento y clave de registro	Fecha y aprobación en sesión de la Comisión	Fecha y aprobación en sesión del Consejo General
1	Apatzingán IEM-OC-27/2024	Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión, el 31 de octubre, mediante el acuerdo IEM-CMPC-02/2025.	Declarados desiertos en sesión extraordinaria urgente, el 6 de noviembre, mediante el acuerdo IEM-CG-152/2025.
2	Hidalgo IEM-OC-05/2024		
3	Huaniqueo IEM-OC-03/2024		
4	Jiménez IEM-OC-05/2025		
5	Juárez IEM-OC-25/2024		
6	Maravatío IEM-OC-04/2024		
7	Marcos Castellanos IEM-OC-01/2024		
8	Paracho IEM-OC-15/2025		
9	Pátzcuaro IEM-OC-08/2025		
10	San Lucas IEM-OC-28/2024		
11	Tingüindín IEM-OC-22/2024		
12	Ziracuaretiro IEM-OC-04/2025		
13	Zitácuaro IEM-OC-29/2024		

Es importante mencionar que dichos observatorios, se suman a los ya declarados desiertos durante el mes de abril pasado, tales como:

No.	Ayuntamiento y clave de registro	Fecha y aprobación en sesión de la Comisión	Fecha y aprobación en sesión del Consejo General
1	Ario IEM-OC-24/2024	Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión, el 24 de marzo, mediante el acuerdo IEM-CMPC-01/2025.	Declarados desiertos en sesión extraordinaria urgente, el 1° de abril, mediante el acuerdo IEM-CG-66/2025.
2	Coeneo IEM-OC-18/2024		
3	Jacona IEM-OC-015/2024		
4	Jungapeo IEM-OC-023/2024		
5	Madero IEM-OC-011/2024		

No.	Ayuntamiento y clave de registro	Fecha y aprobación en sesión de la Comisión	Fecha y aprobación en sesión del Consejo General
6	Tlalpujahua IEM-OC-08/2024	Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión, el 24 de marzo, mediante el acuerdo IEM-CMPC-01/2025.	Declarados desiertos en sesión extraordinaria urgente, el 1° de abril, mediante el acuerdo IEM-CG-66/2025.
7	Tzitzio IEM-OC-001-2025		
8	Vista Hermosa IEM-OC-19/2024		
9	Zamora IEM-OC-20/2024		

En total, se han declarado desiertos **22** observatorios ciudadanos durante el 2025.

Expedientes de observatorios ciudadanos en trámite

Como parte de las atribuciones establecidas en la Ley de Mecanismos y del Reglamento de Mecanismos, la Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación, se encuentra desarrollando actividades de revisión y análisis de los **24** expedientes de los ayuntamientos, que se encuentran en trámite, para la emisión y publicación de la convocatoria para la integración de sus observatorios ciudadanos, tal como se detalla a continuación:

Relación de seguimiento a expedientes de observatorios ciudadanos en trámite		
No.	Ayuntamiento y clave de registro	Estatus
1	Aguililla IEM-OC-12/2025	Requerimiento realizado sin que haya respuesta, para requerir por segunda vez.
2	Áporo IEM-OC-13/2025	
3	Aquila IEM-OC-09/2024	Requerimiento realizado cumplido parcialmente, para requerir por segunda vez.
4	Arteaga IEM-OC-07/2024	
5	Buenavista IEM-OC-13/2024	Requerimiento realizado cumplido parcialmente, para requerir por tercera vez.
6	Charo IEM-OC-26/2024	Requerimiento realizado cumplido parcialmente, para requerir por segunda vez.
7	Coalcomán de Vázquez Pallares IEM-OC-09/2025	
8	Erongarícuaro IEM-OC-14/2024	
9	Gabriel Zamora IEM-OC-14/2025	

Relación de seguimiento a expedientes de observatorios ciudadanos en trámite		
No.	Ayuntamiento y clave de registro	Estatus
10	Huandacareo IEM-OC-07/2025	Requerimiento realizado sin que haya respuesta, para requerir por segunda vez.
11	Indaparapeo IEM-OC-02/2024	Elaboración del dictamen para que se lleve a cabo la instalación del observatorio ciudadano
12	José Sixto Verduzco IEM-OC-30/2024	Requerimiento realizado cumplido parcialmente, para requerir por segunda vez.
13	La Piedad IEM-OC-16/2024	Elaboración del dictamen para que se lleve a cabo la instalación del observatorio ciudadano
14	Lagunillas IEM-OC-10/2025	Requerimiento realizado sin que haya respuesta, para requerir por segunda vez.
15	Los Reyes IEM-OC-11/2025	Requerimiento realizado cumplido parcialmente, para requerir por segunda vez.
16	Morelia IEM-OC-31/2024	En análisis la propuesta de la emisión de la convocatoria por parte del Instituto.
17	Múgica IEM-OC-06/2024	Requerimiento realizado cumplido parcialmente, para requerir por tercera vez.
18	Numarán IEM-OC-02/2025	En revisión la documentación presentada en cumplimiento al requerimiento dictado por la Dirección Ejecutiva solicitando la documentación faltante relativa a la emisión de su convocatoria.
19	Peribán IEM-OC-06/2025	Requerimiento realizado cumplido parcialmente, para requerir por segunda vez.
20	Purépero IEM-OC-12/2024	Requerimiento realizado cumplido parcialmente, para requerir por tercera vez.
21	Tacámbaro IEM-OC-17/2024	Requerimiento realizado sin que haya respuesta, para requerir por tercera vez.
22	Tanhuato IEM-OC-21/2024	
23	Tuzantla IEM-OC-03/2025	En revisión la documentación presentada en cumplimiento al requerimiento dictado por la Dirección Ejecutiva solicitando la documentación faltante relativa a la emisión de su convocatoria.
24	Zinapécuaro IEM-OC-10/2024	

12. Cumplimiento de atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información

A solicitud de la Coordinación de Transparencia del IEM y en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva en materia de Transparencia y Acceso a la Información, se atendieron los requerimientos que a continuación se describen:

Solicitudes de acceso a la información

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Michoacán, la Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación, atendió y dio respuesta en tiempo y forma a las siguientes solicitudes de información:

No.	Fecha en que se recibió y folio del solicitante	Fecha de envío	Temática
1	18 de septiembre 16035292000091	22 de septiembre	Listado de todos los expedientes que obran en posesión de dicho OPLE referentes a la presentación de mecanismos de participación ciudadana denominados como "iniciativa ciudadana", desde el reconocimiento de dicha figura jurídica a la fecha. Se solicita cordialmente desagregar la información por número de expediente, fecha de presentación en el OPLE, y si la iniciativa ciudadana en cuestión fue aprobada por el Congreso Estatal o no.
2	8 de octubre 160352925000098	16 de octubre	Conocer si su OPL ha llevado o se encuentra en proceso de llevar a cabo la revocación de mandato. En caso de ser afirmativa la respuesta, deseo conocer si cuenta con un reglamento interior, lineamiento o normativa propia de su OPL, en relación al proceso de revocación de mandato, así mismo deberá remitirlo en formato accesible (PDF, Word). Derivado de lo anterior, deseo conocer las funciones.
3	13 de octubre 160352925000100	16 de octubre	1. Listado completo de los mecanismos de participación ciudadana registrados contemplados en la legislación local vigente indicando su fundamento jurídico (constitución local, leyes, reglamentos o acuerdos aplicables). 2. El número total de solicitudes presentadas por la ciudadanía para activar cualquiera de estos mecanismos, desglosadas por tipo de mecanismos y por año, a partir de la publicación de la legislación vigente.

No.	Fecha en que se recibió y folio del solicitante	Fecha de envío	Temática
			3. De las solicitudes mencionadas en el punto anterior, especificar cuántas fueron consideradas procedentes y cuantas fueron rechazadas o desechadas por incumplimiento de requisitos u otras causas. 4. De las solicitudes consideradas procedentes, señalar cuales llegaron efectivamente a implementarse, indicando el tipo de mecanismo, año y, en su caso, el resultado o conclusión del ejercicio. 5. Número de personas participantes o nivel de participación registrado en cada ejercicio de participación ciudadana realizado, desglosado por tipo de mecanismo y año. En caso de que alguno de los datos solicitados no obre en sus registros, agradeceré su funde y motive la inexistencia o no disponibilidad de la información conforme a lo establecido en la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Remisión de documentación para su publicación en la página web IEM

A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 18, fracción XXI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del IEM, en donde se señala que los proyectos, acuerdos, resoluciones, programas, informes, dictámenes y demás documentos aprobados por la Comisión, deberán ser remitidos a la Coordinación de Transparencia, con el propósito de cumplir con la publicación en la página Web del IEM. Por lo anterior, se hizo llegar a dicha Coordinación, lo siguiente:

No.	Documento Enviado	Fecha de envío	Estatus
1	Informe trimestral del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, signado por el C. José de Jesús Amador Pérez Morales, secretario de dicho observatorio, para su publicación en la página oficial.	17 de octubre	Publicado en la página del IEM

No.	Documento Enviado	Fecha de envío	Estatus
2	Acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión del 29 de septiembre.	6 de noviembre	Publicado en la página del IEM
3	Programa anual de trabajo 2026 de la Comisión.		
4	Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto del Estatuto presentado por el Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán.		
5	Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. Por medio del cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, se declaren desiertas las convocatorias para la conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Apatzingán, Hidalgo, Huaniqueo, Jiménez, Juárez, Maravatío, Marcos Castellanos, San Lucas, Paracho, Pátzcuaro, Tingüindín, Ziracuaretiro y Zitácuaro del estado de Michoacán.		

El presente Informe fue presentado en Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos Participación Ciudadana de este Instituto Electoral de Michoacán, el 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.


Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana del
Instituto Electoral de Michoacán

